

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

En la localidad de La Cuesta, Municipio de Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 12:00 horas del día 17 del mes Junio del 2025, se encuentran reunidos en asamblea general los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios (as) de la obra: **2025300300035 AMPLIACIÓN DE CARRETERA PRINCIPAL CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA COMUNIDAD EJIDO LA CUESTA**, cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social (CCS) de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, y atendiendo la convocatoria publicada por el Ayuntamiento Constitucional de Camerino Z. Mendoza, Ver., con fecha 10-06-2025 del presente año.

Para dar inicio a esta asamblea, el (la) C. Arturo Vargas Arceo, con cargo de director de Obras Públicas, da lectura al oficio mediante el cual el Ayuntamiento, lo(a) designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra mencionada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la asamblea.
- II. Lectura de la convocatoria de la asamblea para la constitución del CCS.
- III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el CCS.
- IV. Elección y constitución del CCS.
- V. Información de las funciones del CCS.
- VI. Cierre de la asamblea.

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el (la) representante del Ayuntamiento, realiza la verificación del registro de 6 ciudadanos (as) beneficiarios (as), asistentes a la asamblea. Se hace constar que las listas de asistencia/acreditación forman parte de esta acta.

Acto seguido el (la) C. María de los Ángeles Ramírez Bernal procede a la lectura de la convocatoria expedida por el Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

En uso de la voz el (la) C. María de los Ángeles Ramírez Bernal, solicita a los beneficiarios (as) asistentes, proponer a cinco vecinos, que en igualdad de género cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocales. Las personas propuestas para formar parte del comité fueron:

- C. Eufacio Acevedo Julio
C. Venustiano Aguilar Hilario
C. Renato Hernandez Jarez

- C. Alberto Aguilar Hilario
C. Rogacriono Garcia Lorenzo
C. Rosalia Dominguez Hernandez

Elección y constitución del Comité de Contraloría Social. Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación unánime la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

- C. Efracio Acevedo Julio, como Presidente(a);
- C. Venustiano Aguilar Hilario, como Secretario(a);
- C. Renato Hernández Juárez, como Vocal;
- C. Albílio Aguilar Hilario, como Presidente(a) Suplente;
- C. Rogaciano García Lorenzo, como Secretario (a) Suplente; y
- C. Rosalía Domínguez Hernández, como Vocal Suplente.

En uso de la voz, el (la) representante del Ayuntamiento, informa a los presentes que, cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la Obra número: 2025300300035

Descripción: AMPLIACIÓN DE CARRETERA PRINCIPAL CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA COMUNIDAD EJIDO LA CUESTA

Localidad: LA CUESTA. Cd. Mendoza

Monto autorizado: \$ 2,495,923,09

Fuente de financiamiento: FAISMUN

Metas Específicas: _____

Fecha programada de inicio: 01-07-2025

Fecha programada de terminación: 30-07-2025

Se hace constar que los integrantes del CCS, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los demás vecinos beneficiados.

I. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social. Con relación a este punto del orden del día, el (la) representante del Ayuntamiento procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

- I. Vigilar que la obra pública se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y en plena observancia a lo dispuesto en la normatividad aplicable y en las reglas de operación, de ser el caso;
- II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra;
- III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;
- IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública y que ésta se ejecute, concluya y entregue de acuerdo a los plazos previstos;
- V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión;
- VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras;

- VII. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones; y
- VIII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y.
- IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

Adicionalmente deberán participar en la capacitación que brindará el Ayuntamiento sobre las tareas y responsabilidades durante la ejecución de la obra.

Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente constituido el Comité de Contraloría Social de la obra en la localidad de La Cuesta, del Municipio de Camerino Z. Mendoza, Ver.: 2025300300035 obra: **AMPLIACIÓN DE CARRETERA PRINCIPAL CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA COMUNIDAD EJIDO LA CUESTA.**

Cierre de Asamblea. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las 12:45 horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.

POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

ENFRACIO ~~ACUERDO~~ JULIO

(Nombre y firma)
PRESIDENTE(A)



(Nombre y firma)
SECRETARIO(A)

(Nombre y firma)

PRESIDENTE(A) SUPLENTE



(Nombre y firma)
SECRETARIO(A) SUPLENTE



POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA, VER.

Attilio Vargas Salcedo

Director de Obras Públicas
REPRESENTANTE
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.

Ma. de los Angeles R.B.

María de los Ángeles Ramírez Bernal
Coordinadora de Participación Ciudadana
REPRESENTANTE

**LISTA DE ASISTENCIA /ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL
PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

Lugar: Loc. Necoxtla s/n Fecha: 17-06-2025 Hora: 12:00

Número de la obra o acción: 2025300300035 Descripción de la obra o acción: **AMPLIACIÓN DE CARRETERA PRINCIPAL CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA COMUNIDAD EJIDO LA CUESTA.**

#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	Eufrazio Acevedo Julio		Eufrazio Acevedo Julio
2	Venustiano Aguilar Hilario		Aguilar
3	Renato Hernandez Juarez		X
4	Albelto Aguilar Hilario		X
5	Rogaciano Garcia Lorenzo		X
6	Rosalia Dominguez Hdez.		Rosalia
7			
8			

Pics



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
ACEVEDO
JULIO
ELIANO

SEXO H



ESTADO
JALISCO
MUNICIPIO
ZACATLA S/N
C.P. 48100
ZACATLA 94746
CHALCHENO Z. MENDOZA, VER.

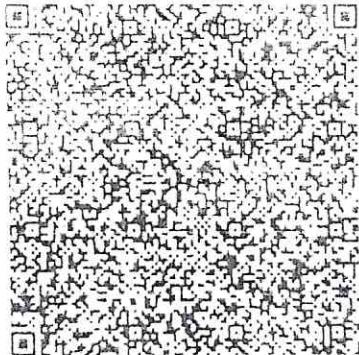
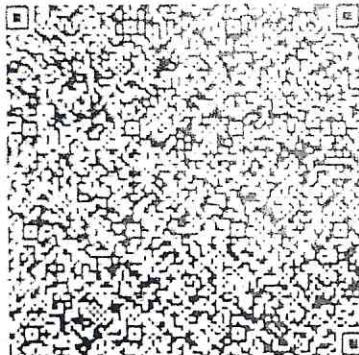
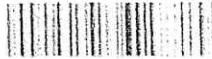
CLAVE DE ELECTOR ACJLEF69090930H900

CURP AEJE690909HVZCLF02 AÑO DE REGISTRO

FECHA DE NACIMIENTO 09/09/1969 SECCIÓN 0608 VIGENCIA

2023-2033

EUFRACIO ACEVEDO



ENR06573

ROBERTO HETCHER CARDENAS SOTO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



IDMEX2446506157<<0608001283249
6909091H3312315MEX<02<<02287<2
ACEVEDO<JULIO<<EUFRACIO<<<<<<

Secretaria



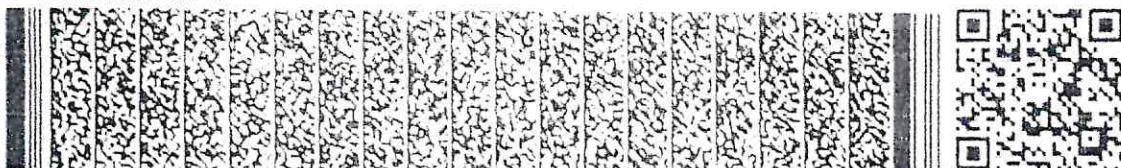
MÉXICO, INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
AGUILAR
HILARIO
VENUSTIANO
DOMICILIO
#100 MECOXTLA S/N
CP 94746
CAMERINO Z. MENDOZA, VER
CLAVE DE ELECTOR AGHVN57010530H200
C.R. AUVH870105HVZGLM03 AÑO DE REGISTRO 2005 01
ESTADO 39 MUNICIPIO 031 SECCION 0608
LOCALIDAD 0033 EMISION 2016 VIGENCIA 2026

FECHA DE NACIMIENTO
05/01/1987

SEXO H



Hilario



Secretaria

JACOBOS MOLINA
SECRETARIO GENERAL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1402100213<<0608071534023
8701059H2612317MEX<01<<00632<3
AGUILAR<HILARIO<<VENUSTIANO<<<

Voto



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
HERNANDEZ

FECHA DE NACIMIENTO
07/08/1973

JUÁREZ
RENATO

SEXO H

DOMICILIO
AV. 22 NEKOXTLA S/N
LO 2 NEKOXTLA 94746
CAMPECHE Z. MENDOZA, VER.

PLATEA DE ELECTOR HRJRRN73080730H600

Calle HEJR730807HVZRRN07 AÑO DE REGISTRO 1999 01

ESTADO 30

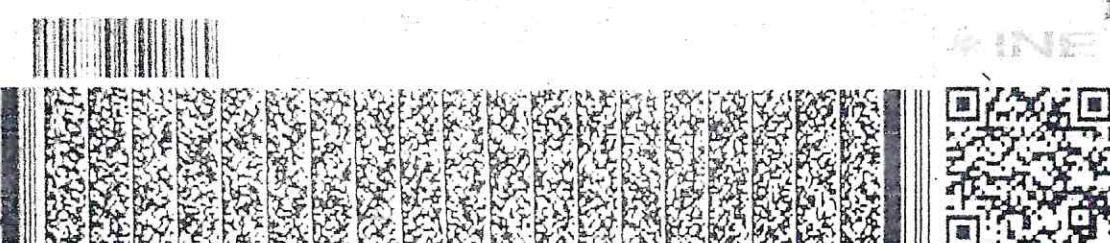
MUNICIPIO 031

SECCIÓN 0608

LOCALIDAD 0303

EMISIÓN 2017

VIGENCIA 2027




EDUARDO JACOB MOLINA

SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1609824264<<0608044258224
7308071H2712310MEX<01<<01901<3
HERNANDEZ<JUAREZ<<RENATO<<<<<

P.03102018



MEXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE

AGUILAR

FECHA DE NACIMIENTO

13/11/1982

HILARIO

SEXO H

ALBERTO

DONATILIO

LOC. NECOXTLA S/N

LOC. NECOXTLA 94740

CAMERINO Z. MENDOZA, VER.

CLAVE DE ELECTOR AGHLAL82111330H200

CLAVE P. AUHA821113HVZGLL00 AÑO DE REGISTRO 2004 02

ESTADO 30

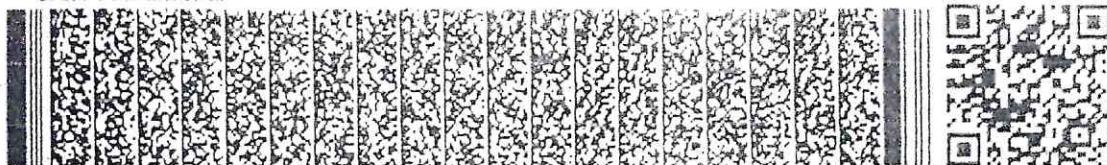
MUNICIPIO 031

SECCION 0608

LOCALIDAD 0003

EMISION 2016

VIGENCIA 2026



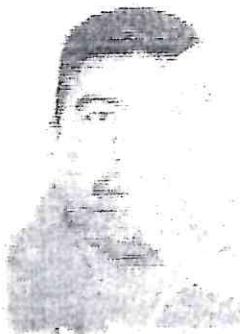
IDMEX1545050501<<0608068700180
8211136H2612317MEX<02<<08846<0
AGUILAR<HILARIO<<ALBERTO<<<<<

Secretaría Sup.



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
GARCIA
LORENZO
ROGACIANO

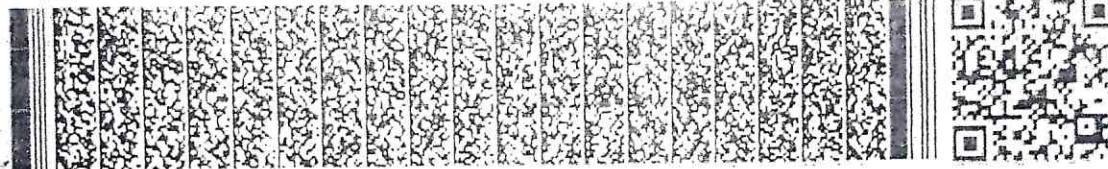
FECHA DE NACIMIENTO
26/10/1975

SEXO: H

DIRECCIÓN
CALLE JECOXTLA S/N
CALLE JECOXTLA 94746
DETERMINO Z. MENDOZA, VER.
CLAVE ELECTOR GRLRRG75102630H200

CLAVE GALR751026HVZRRG01 AÑO DE REGISTRO 1995 03

ESTADO 30 MUNICIPIO 031 SECCIÓN 0608
LOCALIDAD 0003 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027




JACOB MOLINA
SUBREYERARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1609809566<<0608041592968
7510267H2712310MEX<03<<01586<3
GARCIA<LORENZO<<ROGACIANO<<<<

Voto Sup



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
DOMINGUEZ
HERNANDEZ
ROSALIA

SEXO M



DOMICILIO
LOC NECOXTLA S.N
LOC NECOXTLA 54746
CAMERINO Z. MENDOZA, VER

CLAVE DE ELECTOR: DLUHRRSH1080860M100

CURP

AÑO DE REGISTRO

DOHR910909M321231MRS05

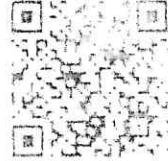
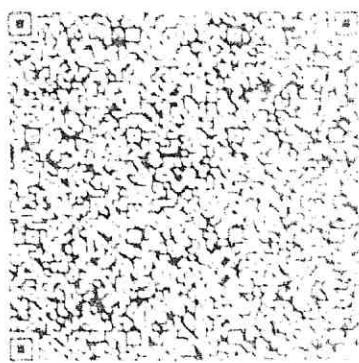
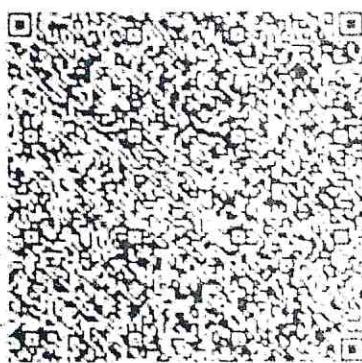
2010-01

FECHA DE NACIMIENTO: 09/09/1991 SECCION

VIGENCIA

09/09/1991

2022-2032



IDMEX2279625212<<0608086813167
9109098M3212312MEX<01<<02736<5
DOMINGUEZ<HERNANDEZ<<ROSALIA<<